

# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Viernes 14 de Agosto de 1874.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
Madrid. Un mes, 2 pesetas. — Provincias: Un trimestre, 7,50 pesetas; seis meses, 14 pesetas; un año, 28 pesetas.  
Extranjero: Un trimestre, 9 pesetas; seis meses, 18 pesetas; un año, 36 pesetas.  
Anuncios: En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Horcayz, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Pontart.  
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## EDICION DE MADRID PARTE OFICIAL.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Decretos, fecha 12, disponiendo que el mariscal de campo don Romualdo Crespo y de la Guerra cese en el cargo de capitán general de Extremadura, nombrando para reemplazarle al teniente general D. Romualdo Palacio, y Gonzalez; nombrando gobernador militar de Segovia al brigadier D. Antonio Marquez y Galvez, dando de baja en el ejército al brigadier D. Francisco Aleman y Gil de Bernabé, y condecorando a la gran cruz del Mérito militar al brigadier don Manuel Amador y Gutierrez.  
—Orden, dando de baja en el ejército al capitán de infantería D. Ramon Ovalle, y Sanjurjo.

**Parte de las operaciones sobre Olot.**  
Ejército de Cataluña.—E. M. G.—Sección de campaña.—Excmo. Sr.: Segun ya tuve el honor de participar a V. E. con oportunidad, el día 30 del próximo pasado Julio, llegó a esta capital, habiéndolo verificado igualmente en el mismo día y el anterior los batallones de África y Sorla, los de reserva de Aranda de Duero y Andujar y dos secciones de artillería Plascencia; cuyas tropas, todas procedentes del ejército del Centro, se había V. E. servido destinar como refuerzo al de mi mando.

A mi llegada todo estaba preparado y dispuesto por mi digno antecesor para emprender sin demora la importante cuanto necesaria operación sobre Olot, donde por causas que V. E. conoce perfectamente, se hallaba encostrada, asediada y en muy comprometida situación la brigada Ciriot.  
Necesaria era por lo tanto la operación preparada, y su importancia resultó desde luego del objeto que no había podido conseguirse por la división del general segundo cabo en el ataque frustrado por Castellfullit, de que tambien tiene V. E. conocimiento. Decisivo debía ser el proyectado por mi antecesor simultáneamente por el mismo punto con la citada division y por el feroz de Olot con la brigada de Lérida conducida a Manresa por ferro-carril, la brigada Saez de Tejada reforzada con los batallones de Sorla y Agrifera, Guardia civil y carabineros que se le agregaron de los que formaban parte de la guarnición de esta capital, y una corta columna compuesta del batallón cazadores de Reus llegado el mismo día 30 por vía marítima procedente de la provincia de Tarragona, dos compañías de ingenieros sacadas de la capital, las cuatro piezas Plascencia venidas de Valencia y 80 caballos de Tetuan.

La situación dada con gran acierto por el general Serrano Bedoya a las tropas que debían concurrir a la operación era la siguiente:  
División del segundo cabo en Bañolas y Besalú, con orden de realizar su ataque el día 2 por Castellfullit.  
Brigada Arrando en Vich, con orden tambien de avanzar al Esquirol y posesionarse de las casas de Tonigros.  
Brigadier Saez de Tejada en marcha sobre Vich, dejando en Granollers la Guardia civil que debería incorporarse a la columna de Reus, cuyo mando se había confiado al brigadier Mola.

Y esta misma columna en San Andrés de Palomar para seguir con el cuartel general hasta Vich, y de allí a Olot por el Grao, iniciando el movimiento de ataque a las ocho y media de la mañana del día 2 del corriente, hora en que debería igualmente verificarse el suyo por Castellfullit la división Merelo, según órdenes que se le comunicaron y había recibido.  
En reemplazo del batallón de Reus y para toda eventualidad en la provincia de Tarragona, cuyo gobernador militar tenía orden de situar sus fuerzas de manera que pudieran cubrir su provincia y acudir a la de Lérida; sobre el Ebro si fuese preciso, se envió por mar el mismo día 30 de Julio el batallón reserva de Aranda de Duero.

Y a tal punto llegó la prevision de mi digno antecesor, su notable pericia e incansable actividad, no obstante el fatal estado de su salud, que dispuso habiese siempre en San Felú de Guixols un buque de vapor y otro en este puerto y fuerzas de voluntarios escalonadas desde San Felú a Gerona para asegurar las comunicaciones con el cuartel general y la división Merelo por este lado, si, con el fin de esperar, no había posibilidad de establecerse más directamente.

Desprendese de todo que el éxito de la operación estaba asegurado, pues respondía evidentemente a tres únicas eventualidades probables, a saber:  
Reconcentración y resistencia del enemigo contra la división Merelo.  
Reconcentración y resistencia contra las fuerzas del cuartel general por la parte de San Esteban dem Bas, ó en el mismo Grao de Olot que tan formidables posiciones ofrece para impedir el paso.  
División del enemigo para ofrecer resistencia en ambos puntos a la vez.

En el primer caso, libró la salida de Olot hacia Vich, la brigada Ciriot rompiera por aquella parte, ó bien atacado a su vez, y siempre en posición hacia Castellfullit, pondría en situación comprometida a las facciones empeñadas contra el segundo cabo.  
En el segundo caso, libró la entrada en Olot por Castellfullit, la división Merelo y la misma brigada Ciriot marchaban contra las facciones por su retaguardia, poniéndolas en no menos comprometida situación que se hallarían dado el caso anterior.  
En la eventualidad de que el enemigo se dividiera para hacer fuerte a los dos ataques simultáneos, sería débil en ambos puntos, y el éxito no era dudoso, contando siempre con la cooperación de la brigada Ciriot, que debería, que no podría menos de salir de Olot hacia uno u otro punto durante el combate.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Horcayz, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Pontart.  
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## EL GOBIERNO.

El cuartel general con las brigadas Esteban y Saez de Tejada se dirigió a Figueras por Besalú y de allí a Gerona, para reanudar el espíritu de los pueblos con su presencia.  
Desde Gerona y con repetidas noticias de la prevista aparición de facciones en este llano, salió ayer la brigada Tejada por Tordera en dirección a esta capital, y el cuartel general con la brigada Esteban para San Felú de Guixols, en prevision de que, alejadas las facciones del valle por la proximidad de las otras brigadas, intentasen una excursión por la Marina.  
Allí con las dos compañías de ingenieros embarcamos a bordo de la corbeta Diana, zarpando a las diez y media de la noche para este puerto, al que llegamos a las seis de la mañana de hoy.

El general Serrano Bedoya, a consecuencia de las marchas continuas con un solo acampadero y de la agitación moral consiguiente a los sucesos en que tan activa y eficaz parte ha tomado con su cuerpo enfermo y su espíritu combatido por tan diversas impresiones, ha sufrido en Gerona un grave ataque de su enfermedad habitual, sin embargo del que ha continuado con las tropas hasta San Felú de Guixols sin separarse un solo momento del puesto de honor que voluntaria y resueltamente habia elegido; esta tarde se embarca en el vapor Avilés con rumbo a Valencia y Alicante, y yo pierdo con su ausencia la eficaz cooperación del amigo y del distinguido general; quedándome, sin embargo, una fe inconfundible, restablecida voluntaria y un ilimitado deseo de corresponder dignamente a la confianza que el Gobierno me ha dispensado al investirme de este mando importante y difícil, tanto más difícil, cuanto que sucedo en él a un general que tan altas dotes reúne.

Al terminar, Excmo. señor, y si quiera no haya habido ocasión de poner a prueba verdadera el espíritu de las tropas, debo hacer presente a V. E. que era y es excelente, que todos han cumplido con su deber, y que si el enemigo, osado únicamente cuando tiene completa seguridad de triunfo, hubiera formalmente empeñado el combate, habría sufrido un severo escarmiento.  
Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general en Barcelona 8 de Agosto de 1874.—Excmo. señor.—José Lopez Dominguez.—Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Decreto, fecha 12, nombrando para la junta de Beneficencia de Albalade a los Sres. D. Antonio Gonzalez, D. Leopoldo Martinez, D. Jacinto Alcazar, D. Juan Vicien, D. José Gomez Ramirez, D. Mariano Tejada, D. Manuel Domingo, D. Juan Francisco Pardo, D. Juan Gaspi, D. Pedro Tomas Guillen y D. José Sabater.

Son muchas las consultas que se dirigen a este ministerio, ya por los ayuntamientos, ya por los gobernadores provinciales, y ya tambien por los gobernadores sobre la aplicación de la ley de reemplazos a los diferentes casos que se presentan a su decision. Lo cual equivale a presentar a este ministerio sustituya de hecho a dichos funcionarios y corporaciones en la misión que les está confiada, librándoles de la responsabilidad que por la misma ley es inherente a los actos propios de las atribuciones y de los deberes de aquellos funcionarios, y corporaciones.  
Cada una de estas y cada autoridad en el círculo de sus facultades, y en cumplimiento de su respectiva obligación, tienen las de resolver los asuntos de su competencia, aplicando las disposiciones legales vigentes segun su criterio, y solo cuando en virtud de sus fallos ó resoluciones se promuevan recursos, de alzada podrá esta superioridad acordar sobre la procedencia y la legalidad de los mismos.

Así lo exigen el buen orden administrativo, la conveniencia de no acumular trabajos en este centro, el respeto a la ley y la garantía que en ella debe encontrarse los intereses particulares de los interesados en el asunto.  
En su consecuencia, el presidente del Poder ejecutivo de la Republica ha tenido a bien disponer que se haga entender a V. S. como de su orden lo ejecuto, que en lo sucesivo, quedará sin curso cuantas consultas se eleven a este ministerio respecto de casos en que los alcaldes y las comisiones provinciales han debido dictar fallos dentro de la ley, habiendo desde luego quedado en tal estado las diferentes que se halla recibido en esta forma relativas a las excepciones que se fundan en la inteligencia de la ley de matrimonio civil y de las demás que se conexionan con el reemplazo del ejército.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Decreto, fecha 13, estableciendo en la finca villa de Bibiano un arbitrio transitorio y extraordinario de guerra, que consistirá en un recargo de 50 céntimos de peseta en tonelada de mineral de hierro de todas clases que se embarque en la Ria y Abra con destino a la Peninsula ó al extranjero.  
La recaudacion de este arbitrio correrá a cargo del ayuntamiento, con cargo a los gastos del presupuesto municipal producido por los gastos de la defensa, y continuará hasta que el ayuntamiento solvente la deuda ocasionada por la guerra civil.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.  
—J. M. G. El señor presidente del Poder ejecutivo, a quien he dado cuenta del estado en que se encontraba el pago de los haberes devengados por las clases pasivas en 15 de Mayo último, segun la nota que ha remitido V. I. a este ministerio, se ha enterado con sentimiento no solo del retraso que sufren esas beneméritas clases en el percibo de sus haberes, sino de la notable desproporcion con que ya en aquella fecha los gravaba ese retraso, puesto que mientras en varias provincias se les adelantaban desde 10 a 15 mensualidades, en otras se les debía de nueve a dos solamente.  
La desigualdad en el cumplimiento de una de las más sagradas obligaciones del Estado, porque esos haberes, aunque modestos en su inmensa mayoría, representan meritorios y hasta grandes servicios hechos a la patria, se explica por la creciente penuria del Tesoro. Pero cuando el mal alcanza las proporciones que se demuestran en la citada nota de ese centro directivo, el Gobierno, cuyos sentimientos de justicia son iguales para todos, ni puede consentir que esa desigualdad subsista con agravio evidente de los que son su víctima dentro de la misma clase, ni debe mirar impasible que el retraso en el pago de esas asignaciones esté dando ocasión a que la desgraciada usura explote la desdicha y acosa la miseria.

## EL GOBIERNO.

uno de los primeros propósitos del Gobierno al hacerse cargo de la administracion de Hacienda pública, ya que causas tan notorias como lamentables, no le permitan hacerlo racionalmente, preciso es acometer la empresa con tanta prudencia como energía decision, a fin de que, sin desatender otras obligaciones preferentes, se de un testimonio palpable a esas clases tan dignas de consideracion de que el Gobierno utiliza los primeros productos de los ingresos con que ha reconstituido el presupuesto para ir restableciendo la igualdad en el pago de sus haberes hasta extinguir el retraso que relativamente los vienen percibiendo.  
A fin, pues, de que este propósito se convierta desde luego en un hecho práctico, el señor presidente se ha servido mandar:

1.º Que desde luego se abra el pago de sus respectivos haberes a las clases pasivas en las administraciones económicas de las provincias por el número de mensualidades que respectivamente se designan en el estado adjunto, a fin de que en ninguna de dichas localidades resulte adeudarseles a cuenta de presupuestos pasados más de diez mensualidades.  
2.º Que para los meses sucesivos, y mientras no se consiga la completa nivelacion en el percibo de esos haberes por las clases que los adeudan, se ordenen oportunamente por este ministerio el número de mensualidades que a mas de una habrá de pagarse en cada provincia, segun lo permita la situación del Tesoro, pero siempre bajo el sistema de atender con progresiva preferencia a las que resulten más atrasadas.  
Y 3.º Que al efecto esa dirección general remita a este ministerio el día 30 de cada mes, a contar desde el presente, una nota expresiva de la situación en que se halle el pago de los citados haberes en las cajas de las provincias.

De orden del mismo señor presidente lo digo a V. I. para su inteligencia y cumplimiento. Días guardados a V. I. muchos años. Madrid 13 de Agosto de 1874.—Camacho.—Señor director general del Tesoro.  
(Estado a que se refiere la orden anterior.)

Provincia	Mensualidades que quedan por percibir	Porcentaje
Alava	14	26
Albacete	10	18
Alicante	10	18
Almería	10	18
Avila	10	18
Badajoz	10	18
Barcelona	10	18
Burgos	10	18
Caceres	10	18
Cádiz	10	18
Castellon	10	18
Ciudad-Real	10	18
Córdoba	10	18
Coruña	10	18
Cuenca	10	18
Gerona	10	18
Granada	10	18
Guadalajara	10	18
Guipúzcoa	10	18
Huelva	10	18
Huesca	10	18
Jaen	10	18
Léon	10	18
Lérida	10	18
Logroño	10	18
Lugo	10	18
Malaga	10	18
Murcia	10	18
Navarra	10	18
Orense	10	18
Oviedo	10	18
Palencia	10	18
Pontevedra	10	18
Salamanca	10	18
Santander	10	18
Segovia	10	18
Sevilla	10	18
Soria	10	18
Tarragona	10	18
Teruel	10	18
Tolosa	10	18
Valencia	10	18
Valladolid	10	18
Vizcaya	10	18
Zamora	10	18
Zaragoza	10	18
Baleares	10	18
Canarias	10	18

**EXTRANJERO.**  
FRANCIA.—El Gobierno francés se está ya ocupando de las elecciones que deben verificarse en breve en los departamentos para la renovación de la tercera parte de las diputaciones provinciales, en virtud de la ley aprobada en 1.º de Agosto de este año.  
Dícese que con este motivo serán llamados a Versalles los prefectos para suministrar al ministro informes y datos acerca de la disposición de ánimo de sus administrados, así como para recibir de viva voz nuevas y más precisas instrucciones.  
A los ojos del ministerio, estas elecciones tienen una importancia excepcional, porque participa de las ideas de los jefes del centro derecho, que abriga la esperanza de que, cuando se reúna la Asamblea, se votará el proyecto de la segunda Cámara, y como segun el proyecto los diputados provinciales formarán parte del cuerpo electoral que ha de elegir los senadores, es muy importante preparar de antemano el triunfo de los representantes de las ideas del Gobierno en los departamentos, ó de los que no tengan un espíritu sistemático de hostilidad.  
Por su parte, los diputados republicanos, fieles al pensamiento que ha dictado el actamamiento de la izquierda, se han dirigido a sus respectivos departamentos a causa de las mismas elecciones.  
Así, pues, en vez de la calma y de la tranquilidad, habrá en una parte de Francia, durante un mes y en grande escala, la agitación electoral consiguiente.

A este propósito se refiere que, interpelado el célebre Mr. Jules Simon por un amigo del ministerio, contestó:  
«Haremos al Gobierno una resistencia encauzada en el terreno legal. En adelante, cualquier elección será para nosotros una cuestión política.»  
La mayoría de la Asamblea y el Gobierno, dice un periódico, habrán contribuido en gran manera a la agitación, porque vamos a arasar la mayoría, por haber conferido eventualmente en 1873 a las diputaciones provinciales una misión política que se tendrá mucho cuidado de explotar, y el Gobierno, por haberse abiertamente pronunciado en favor de un sistema de elección del Senado en que las mismas corporaciones representan un papel importante.  
El Gobierno de Versalles se muestra solicitado por apartar de sí toda complicación exterior. Las cuestiones litigiosas que con Italia se habían suscitado, y amenazaban tomar un giro desagradable, se han olvidado al fin, y ahora entre Roma y Versalles reina la mejor armonía. Sin embargo, el Orinoco, buque francés, cuya presencia en las aguas de Civita-Vecchia ha sido objeto de tantos ataques por parte de los diarios italianos y los radicales franceses, continuará por ahora estacionado allí. Por lo menos esto da a entender. *Le Français* en una nota que publica respecto del expresado buque.  
«Ha causado mucha sensación la fuga del mariscal Bazaine, que se ha refugiado en Suiza.»  
Reunido el Consejo de ministros, encargó al director general de las prisiones abriera una indagatoria.  
«La guarnición será castigada.»  
«El director y los demás funcionarios, están presos.»  
«Bazine, después de desembarcar en Italia, se dirigió a Bélgica.»  
Se cree que el Gobierno puede pedir su extradición porque fue condenado por delitos comunes.

«Se ha aprobado en Consejo de ministros el viaje del mariscal Mac-Mahon a los departamentos del Oeste.»  
«Se espera el 13 en París a la emperatriz de Austria.»  
«ALEMANIA.—Creíase que el príncipe de Bismarck, estaría en Kissingen hasta el 15 de este mes; pero, segun la Gaceta de la Alemania del Norte, que debe saberlo, el 12 se hallará de vuelta en Berlin el canciller prusiano, visitará al emperador Guillermo y se detendrá algunos días. Antes de regresar a la capital de Prusia se preponía ver al rey Luis de Baviera, para darle las gracias por las atenciones de que ha sido objeto durante su permanencia en Kissingen.»  
«Por lo demás, el príncipe de Bismarck se halla completamente establecido. El 6 del corriente asistió a una fiesta dada por los oficiales bávaros en conmemoración de la victoria conseguida contra los franceses en la batalla de Werth.»  
«Las circulares del ministro de Justicia de Prusia a sus subordinados acerca de las asociaciones católicas, están ya dando sus naturales efectos. El tribunal correccional de Aquisgrap ha condenado a 16 miembros de la comision central de la Unión de las sociedades católicas de Maguncia, a 40 thalers cada uno de multa, ó subsidiariamente ocho días de prision.»  
«De Silesia escriben al *Volkzeitung* de Colonia que el Landrath del círculo de Falkenberg ha hecho saber al sacerdote Klempen, capellan del castillo de Mr. de Hüne, propietario de Wakenlender, que le está prohibido, bajo pena de expulsión, decir misa y predicar en el interior del castillo.»  
«El Poper declara saber por buen conducto que el emperador ha ratificado la sentencia por la cual el consejo de guerra ha absuelto al capitán de navio Warner, en el asunto del vapor de guerra español *Vigilante*.»  
«La Gaceta de Kiel dice que las cañoneras *Albatros* y el *Nautilus* aparejaron para hacerse a la mar el 8 del corriente con destino a las costas de España, debiendo recalar hacia el 12 en Plymouth.»

Madrid 13 de Agosto de 1874.  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.—En el día 13 del corriente y hora de la una de su tarde tendrá lugar en esta dirección general una subasta de letras por productos de loterías, a cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa ó corredores de cambio, conforme lo dispuesto en orden del presidente del Poder ejecutivo de la Republica fecha 4 de Marzo último.  
Nota de la recaudacion obtenida en esta capital por el derecho de timbre de periódicos para la Peninsula durante el mes de Julio.  
—gib mzdodt sup de sigtens en Pesetas. Cs.

ITALIA.—Las noticias de Italia continúan dando bastante gravedad a los síntomas de agitación que se han notado en diversos puntos de aquella península.

En la noche del 7 de Agosto varios individuos armados salieron del territorio de Imola con dirección a Bologna, cortando el telegrafo con la Romania; pero perseguidos por la fuerza pública, fueron casi todos hechos prisioneros. Cerca de Bologna se cogieron muchas cajas de fusiles y de municiones. Todas las asociaciones revolucionarias de Imola han sido suprimidas.

Los 60 hombres armados que recorrieron el territorio entre Imola, Castel y San Pietro, se llevaron al jefe de estación y los guardas del ferrocarril, intentando además detener el tren internacional; pero el maquinista, habiéndose apercebido de ello, pudo hacer retroceder el tren.

El rey Víctor Manuel recibió a la embajada birmana, el 8 en Turin. Según describen de aquella ciudad, la audiencia tuvo un carácter esencialmente privado. El 9 partieron los representantes birmanes para Brindisi, donde les espera el buque que ha de llevarlos a Oriente.

El día 8 de Agosto se sacó a subasta en Roma una finca perteneciente a la congregación de la propaganda, en la cantidad de 107.000 francos. El precio de adjudicación se elevó a 327.000, cuyo importe total se invertirá en renta nominal a favor de la propaganda, sin utilidad alguna para el Tesoro.

En consecuencia, no tendrá efecto la protesta presentada en el acto de la subasta contra estas ventas por los jefes de los colegios extranjeros que habitan en el de la propaganda. El cardenal Patrizi estaba peligrosamente enfermo a las últimas noticias de Roma.

AUSTRIA.—Escriben de Viena con fecha 8 del corriente, que la visita del príncipe de Serbia a Berlín se ha aplazado hasta el mes de Diciembre.

En todo el de Septiembre se verificará su entrevista con el rey de Italia.

En el otoño visitará el príncipe de Montenegro a Rumania.

SUZA.—Un periódico suizo publica la carta en que Mr. Lévyon hace dimisión del cargo de cura de Ginebra:

«Adicto, dice, de lo íntimo de mi corazón a la Iglesia en que he sido bautizado, y cuya reforma deseo, pero no su destrucción; convencido además por la experiencia de que el catolicismo liberal de Ginebra no es más liberal en política que el católico en religión, tengo el honor de rogarte que aceptes mi dimisión del cargo de cura de esta ciudad.»

EL GOBIERNO.

MADRID 14 DE AGOSTO DE 1874.

LA NOTA DEL MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMILLO.

Los periódicos han publicado extractos más o menos extensos de la nota del duque de Decazes a los Gobiernos extranjeros sobre la conducta de Francia para con los carlistas, y todavía anoche alguno de ellos inserta casi íntegra esta nota, que ha tomado de las columnas del Times.

Dicha nota, cuyo carácter conocen nuestros lectores, tiende a quitar toda importancia a las quejas formuladas por el señor marqués de la Vega de Armilillo, a declinar la responsabilidad de los alijos de armas que en abundancia se han hecho recientemente, y a explicar el crecimiento del carlismo y su tenacidad, por los recursos propios de que disfrutaban y por las simpatías que tienen entre ciertos partidos.

La nota del duque de Decazes, en pocas palabras, es un extenso alegato en defensa del Gobierno francés, que no ha favorecido con sus simpatías, ni siquiera con su tolerancia, a la causa carlista, aunque alguna vez, según confiesa la nota, la mala inteligencia de empleados subalternos haya sido causa de omisiones lamentables.

No se formaría, sin embargo, un juicio completo e imparcial, como es preciso en asunto tan delicado, si al lado de las explicaciones del duque de Decazes no se pusieran los cargos del señor marqués de la Vega de Armilillo, y esta tarea es la que vamos a cumplir, utilizando informes cuyo buen origen tenemos por muy incontrovertible.

Según nuestras noticias, en la nota que con fecha 16 de Julio dirigió el embajador de España en París al ministro de Negocios extranjeros de Francia, después de manifestarle que obedece a un deber imperioso al llamar su atención sobre la guerra carlista, que tan seriamente preocupa hoy todos los ánimos, añade: «que todo el mundo sabe que el Gobierno español no economiza ningún género de sacrificios ni de esfuerzos para poner término a una rebelión, que ni tiene ni tendrá jamás simpatías en el país, por ser un obstáculo vivo a las ideas del siglo y del espíritu moderno; ve con sentimiento que los partidarios del carlismo han encontrado desde el principio de la lucha grandes medios para mantenerla, y que no tendrían ciertamente si no los encontrase en la vecindad de una nación poderosa.»

Sin desconocer el espíritu contrabandista, tan común en los pueblos fronterizos, la verdad es, según creemos indique la nota, que si los tratados vigentes entre ambos países se hubieran observado religiosamente, como lo han sido en épocas recientes por parte de España, evitando así a la Francia la necesidad de sostener un fuerte ejército que ha podido emplear en la defensa, primero, de su territorio invadido, y más tarde en la defensa del orden social, la cuestión carlista no hubiera llegado a adquirir una verdadera importancia.

Los recursos reducidos de que dispone el carlismo, y las pocas y empobrecidas provincias que ocupa, no habrían podido satisfacer las necesidades inmensas que hoy requieren los ejércitos modernos, ni aun con-

tando con los escasos medios que pudieran proporcionarles otras naciones, haciendo uso de la vía marítima vigilada por nuestra escuadra, si no contasen con los recursos extraordinarios de que dispone la Francia.

La impunidad con que casi todos los días se efectúa el transporte de uniformes, municiones y armas, de que dan cuenta nuestros consules; la adquisición pública de caballos en Pau, en Tarbes y otros puntos; los numerosos comités establecidos en poblaciones de la frontera, particularmente en Bayona, los cuales expiden pasaportes y pases, influyen en la prensa, deliberan, y acuerdan toda clase de medidas para favorecer la causa que defienden, son hechos que no pueden menos de impresionar muy dolorosamente al Gobierno español.

X volviendo a una época más próxima, recuerda el marqués de la Vega de Armilillo, que con fecha 8 de Junio último, el subprefecto de Bayona, declaraba en una comunicación oficial que sus instrucciones le prohibían dejar entrar en territorio francés a los militares españoles con armas, pero que no tenía órdenes respecto a los que vestían uniforme sin llevar armas. Esta confesión justifica las quejas de la embajada de España sobre la tolerancia que han encontrado los carlistas, con uniforme en los departamentos de la frontera.

Con fecha 16 de Junio último, el mismo señor subprefecto de Bayona avisaba a nuestro cónsul que se habían dado órdenes para impedir la entrada a todo militar carlista con armas o sin ellas; el 23 del mismo mes el titulado general carlista Lizárraga, que había llegado a Bayona pocos días antes, se trasladaba por el camino de hierro a Perpiñán, acompañado de 29 individuos, entre oficiales, ordenanzas y soldados, llevando la mayor parte el uniforme carlista y conduciendo 15 caballos con sus arneses y 22 bultos de equipaje: 16 de estos individuos con los 15 caballos entraron en España por Prats de Molló, verificándolo Lizárraga y su numeroso acompañamiento por Prades.

Anunciase, —prosigue diciendo,—de una manera pública y solemne una gran reunión de personajes carlistas, que ha de tener lugar en Dax, y ha de ser presidida por la esposa de D. Carlos, que entra y sale de España con grande ostentación, y que reside, según se place, en Bayona, en Pau ó en Dax.

Es bien sensible, añade más adelante, y pudiera sacarse de ello consecuencias muy tristes, ver a los carlistas preparar y combinar sus proyectos, como si estuvieran en su propio territorio para hacer la guerra en España, incendiando estaciones, mutilando las grandes vías de comunicación internacional, asesinando a mujeres indefensas, degollando los rehenes y a los viejos y vanagloriándose de fusilar a los prisioneros de guerra y aun a los corresponsales de periódicos extranjeros.

Vigilése la frontera seriamente por medio de la fuerza pública; internése a los españoles que favorecen y animan la causa carlista; impidase a la esposa del Pretendiente aprovecharse de la hospitalidad que encuentra en Francia para entregarse a demostraciones y actos hostiles al Gobierno español; que las autoridades francesas, por último, castiguen severamente las contravenciones a las leyes internacionales, y entonces se verá seguramente que la insurrección carlista habrá sido sofocada, restablecidas las comunicaciones que podemos llamar internacionales, «puesto que unen por tierra a la Europa con España y Portugal.»

Restablecida la calma el país se reorganizará, nuestra Hacienda se reconstituirá y nos será posible cumplir con nuestras obligaciones y compromisos.

Termina el embajador español manifestando la confianza de que el Gobierno francés pondrá remedio a tan graves y frecuentes infracciones de los tratados vigentes, y que se tomarán energéticas disposiciones, a fin de conseguir el resultado que exigen las buenas relaciones entre dos pueblos vecinos, y unidos por tantos recuerdos históricos.

Esta nota, como nuestros lectores habrán observado, queda inóclume en casi la totalidad de los cargos, aún después de la respuesta difusa y un tanto espiciosa del duque de Decazes. Por este documento, redactado no solo con abundancia de datos sino con una energía en que rebosan dignidad y patriotismo, se ve que la vaguedad de los cargos a que se refiere el duque de Decazes es una vaguedad que toma, sin embargo, cuerpo colosal en una serie de sucesos que no dejan lugar a duda, y que por cierto enumera el marqués de la Vega de Armilillo con una precisión y con un colorido que producen el efecto de la convicción más profunda, sobre todo, entre los que hayan visitado, siquiera una vez, los pueblos de los bajos Pirineos, convertidos en una especie de campamento carlista.

Esperamos que en adelante irá disminuyendo la escandalosa tolerancia que existía, y que así como las autoridades francesas han podido disuadir a los carlistas de su anunciada reunión de Dax, y ahora, recientemente convencer a la esposa del Pretendiente que su residencia no debe

ser en Pau, asimismo alcanzarán, debemos esperar, sobre otros extremos, lo que el señor marqués de la Vega de Armilillo reclama con tanta justicia.

La diligencia patriótica desplegada en este punto por el Sr. Ulloa, y el celo recomendable con que le han secundado nuestros representantes en el extranjero, han conseguido el reconocimiento. Si nuevos entorpecimientos de cierta índole se opusieran a la pronta terminación de la guerra civil, tenemos la seguridad de que serán señalados por España hasta conseguir la satisfacción que siempre obtienen las causas nobles y generosas.

No deja de ser curiosa una rectificación de *El Imparcial*. Los jefes de caballería de la Milicia que se han presentado al señor presidente del Poder ejecutivo, no lo han hecho a ofrecer sus servicios; sino a pedir que se les releve del servicio de patrullas que se les había pedido. Si solo existiese en Madrid, como marca la ley, un escuadrón, es fácil que no se hubiera hecho semejante indicación; pero habiendo tres, por causas que no queremos profundizar, la petición no era muy improcedente.

Nosotros creemos que la Milicia debe prestar escaso servicio; pero la Milicia nacional, no los cuerpos formados con miras determinadas.

Varios colegas, a quienes debemos suponer bien informados, tienen entendido que en el Consejo de ayer quedó resuelto el armamento inmediato de 10.000 hombres de la Milicia nacional de Madrid. No sabemos, visto lo limitado del número, si dichos 10.000 hombres se reunirán por sorteo ó por ingreso voluntario. Algo creemos que perjudica esta limitación al carácter que debe tener la fuerza ciudadana en armas; pero hasta que nos sea conocido todo el pensamiento del Gobierno, no creemos prudente formular ciertas consideraciones.

Según vemos en varios colegas, el gobernador de Cáceres está extremando de tal modo sus facultades para conservar el orden, que solo en Galisteo, pueblo de pocos vecinos, ha mandado detener diez personas con afectos al carlismo, las cuales, según noticias, nunca han dado ocasión por sus actos a que así se les calificase.

El asunto vale la pena de que el señor ministro de la Gobernación averigüe lo que pueda haber respecto al particular.

Leemos en *La Prensa* de anoche: «Sería muy deplorable que el Gobierno planteara medidas energéticas para extinguir la guerra civil, y que los carlistas se encargaran de realizarlas, en contra, por supuesto, de los liberales.»

Decimos esto, a propósito del decreto sobre incautación de bienes de los carlistas, que ha publicado la *Gaceta*, y que parece estar dispuesto a ejecutar aquellos con los bienes de los liberales, especialmente en el Maestrazgo.

De suerte que a continuar las cosas en el mismo estado, lo que no podemos suponer de ningún modo conocido el celo del Gobierno actual, vendría a resultar que nosotros concebimos proyectos excelentes e inmejorables, y los carlistas sacan las ventajas.

Personas llegadas de Barcelona nos manifestaban su extrañeza por las proporciones que se ha querido dar a un suceso de tan escasa importancia como el ocurrido entre el Sr. Gomez Díez y un juez de aquella capital. Parece que dicho suceso se redujo a que llamado a declarar un inspector de orden público, tuvo algunas palabras, ignorase si con el mismo juez ó con un escribano, y que avisado el señor gobernador de que dicho subalterno iba a ser llevado a la cárcel entre guardias civiles, suplicó al juzgado, por conducto del jefe de orden público, que para evitar el escándalo y el desprestigio de la autoridad, se le entregara el detenido para llevarle con toda seguridad, y bajo su responsabilidad personal, a la prisión. Negada por el señor juez dicha petición, el Sr. Gomez Díez, que sabía que nada podía hacer en el asunto, se limitó a suspender de empleo y sueldo al supuesto criminal, quien dos días más tarde fué puesto en libertad bajo fianza por el juzgado, y a formar el expediente gubernativo, dando parte de lo ocurrido a los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Las personas que nos dan estos detalles suponen que, en el fondo de este asunto, hay algo más de lo que se ve; pero no creemos oportuno entrar ahora en más consideraciones.

Ha extrañado generalmente lo insignificante del alza que han tenido los fondos públicos con motivo de los faustos sucesos del momento; pero esto debe responder sin duda a motivos independientes de la situación política de España.

La Independencia Belya tiene entendido que un importantísimo prelado del Sur de Francia está haciendo grandes esfuerzos por suministrar fondos a los carlistas, y que también el clero católico de Inglaterra dirige las cuestiones para socorrer a los «muchachos» que se dan aratos de expansion en Estella, Cuenca y Olot.

Desde el momento en que Francia é Inglaterra han reconocido al Gobierno español, es de suponer que no tolerarán semejantes manifestaciones de simpatía por parte del clero, empenado en justificar las duras calificaciones con que *La Discusión* de hoy acompaña la noticia preinserta.

El contraalmirante Sr. La Rigada, comandante general del apostadero de la Habana, acaba de sufrir el inmenso dolor de perder a su hijo D. Isidro, alférez de navío. El desgraciado padre había sufrido poco há la pérdida de otro de sus hijos, de la misma graduación en el cuerpo de la Armada. Esta triste noticia, que desde hace días nos era conocida, no se ha publicado antes en *El Gobierno* por lo que pudiera afectar su conocimiento a las personas allegadas a dicha familia; pero desde el momento en que otros periódicos la han publicado, cumplimos el

triste deber de dar el más sentido pésame al Sr. La Rigada, a quien consolará en su duelo la evidencia de lo mucho que será sentida en el cuerpo la muerte del joven y distinguido alférez de navío.

Aunque el secreto de la conducta del Gobierno francés para con el español en la cuestión carlista no era un secreto para nadie, la *Agencia Americana* rasga el transparente velo con que pretendía envolverse, dejando al descubierto y en cueros vivos los propósitos legitimistas y a los ministros que protegían a Mr. Nadaillac.

«La prorogación de la Asamblea, dice, contribuirá bastante a que sean tratadas más desapasionadamente las graves cuestiones que hacían temer un conflicto europeo y estaban sometidas a la resolución del Gabinete.»

«Las dificultades creadas al Gobierno francés por la intolerancia de la extrema derecha, son: la cuestión española, la cuestión alemana y la cuestión italiana.»

«El ministro de Negocios extranjeros prepara un documento, que será enviado al encargado de negocios de Francia en Madrid, para ser trasmitido al Gobierno español. En él se hará espresion de todas las aprehensiones de armas y municiones de guerra realizadas en la frontera, como prueba de que el Gobierno francés no puede ser acusado de favorecer a los carlistas.»

«La dimisión del prefecto de los Pirineos orientales provocó en Consejo de ministros gravísima discusión.»

«El ministro de Instrucción pública, el guarda sellos, y el ministro de Marina declaráronse contrarios a ella, protestando que saldrían del ministerio si el prefecto era sustituido.»

Solo después de tomar conocimiento de las notas comunicadas al ministro de Negocios extranjeros, y de obligar a este ministro a declarar que no aceptaba la responsabilidad de un conflicto europeo, disponiéndose a no formar parte del Gabinete si continuaba Mr. de Nadaillac, cedieron los citados ministros a la destitución de este funcionario en el momento mismo.

«La dimisión del prefecto legitimista, evidentemente simpático a la causa carlista, será la señal de desaparición de todos los centros que existían en la frontera, cesando las intrigas tramadas en favor de esa causa en Pau y en algunas otras ciudades.»

«De las anteriores líneas se deduce que tenemos razón al quejarnos de la benevolencia francesa para con nuestros enemigos, puesto que tres de los ministros hicieron cuestión de Gabinete la traslación de Mr. de Nadaillac, y que la actitud de Alemania ha debido ser por demás acentuada y expresiva desde el momento que el ministro de Estado, duque de Decazes, declaró que no aceptaba la responsabilidad de un conflicto europeo.»

«De todos modos la luz está hecha y la opinión formada, sin que basten a forzar esta ni a oscurecer aquella las notas de todas las cancellerías del mundo. Ahora, y puesto que ya se nos ha reconocido y por lo visto ha sido separado el cónsul prefecto, solo falta que la nación vecina persista en el buen camino.»

Varios periódicos de oposición, no pudiendo negar la evidencia de los hechos, procuran desvirtuarlos con recelos infundados y suposiciones gratuitas. Decimos esto a propósito del reconocimiento del Gobierno del general Serrano. Nosotros hemos tratado de averiguar la historia verdadera de tan fausto suceso, y héla aquí en breves palabras.

«La noble causa que el Gobierno defiende y la digna actitud de este en sus relaciones internacionales, excitaron las simpatías de la opinión pública europea y con ella las de los gobiernos extranjeros. Con fecha 7 ú 8 del corriente, anunció el príncipe de Bismark a los representantes alemanes cerca de las grandes potencias que el emperador Guillermo creía llegado el momento de reconocer al Gobierno español.»

«Inglaterra se adhirió inmediatamente, y comunicó el acuerdo a sus representantes. Francia aceptó la propuesta de Londres, sin duda por no aparecer que era arrastrada por Alemania; y por último, ayer mismo se asoció Italia a este concierto diplomático.»

«Podrá apreciarse la importancia del hecho de diversa manera y bajo puntos de vista diferentes; pero como para llegar a un resultado no ha habido condiciones ni compromisos de ningún género, el espíritu de partido se cansará en vano para encontrar algo que autorice a censurar con justicia los medios empleados y el éxito obtenido por la diplomacia española.»

«La Igualdad sigue abogando por el armamento nacional para concluir con el carlismo.»

«He aquí algunos de sus párrafos: «Para esto no basta, aunque mucho puede, nuestro valiente ejército; para esto, es preciso, imprescindible, armar a los pueblos; ellos, mientras los soldados hacen frente a las grandes masas, tienen a raya a las pequeñas partidas, verdadera fuerza de los carlistas; ellos, si tienen armas para su defensa, negan esos créditos tributados que cuando se hallan indefensos tienen que pagar; ellos impiden que los enemigos se racionen, no les dan un momento de tregua, y concluyen por aniquilarlos, privándoles del bñol con que viven, del saqueo que les alimenta; ellos, en fin, ayudan poderosamente al soldado, y éste, que sabe que todos sus conciudadanos tienen armas y pelean con él, cobra aliento y brío y se bate con extraordinario ardor.»

«Y no tema el Gobierno injustificados peligros si arma a los pueblos é inicia una política más liberal y energética contra los carlistas; el país solo desea batirlos, y si ve que a esto se encaminan los actos del poder, los secundará con todas las fuerzas que, solo al propósito de salvar la libertad y consolidar la República van encaminadas.»

«Leemos en *La Epoca* de anoche: «En el Consejo de hoy ha leído el Sr. Ulloa una circular dirigida a nuestros representantes en el extranjero, marcándoles la línea de conducta que deben seguir ante la nueva actitud de las potencias, y cuyo documento ha sido aprobado por unanimidad.»

«No tenemos la menor noticia de semejante documento, del que también hablan otros diarios con el mismo fundamento que *La Epoca*.»

«Dice *El Diario Español* que hay pendiente una combinación de gobernadores, sobre la cual se guarda en los centros oficiales la más absoluta reserva.»

«Días hace efectivamente que viene habiéndose respecto a este asunto, que es fácil se resuelva pronto.»

«El mismo periódico decía en su número de anoche:»

«Desde ayer, y hasta tanto que levante la prohibición el general en jefe del ejército del Norte, han dejado de transitar entre Miranda de Ebro y Vitoria las diligencias que hacían el servicio de correos y viajeros, obediendo, sin duda, esta orden al plan general de operaciones que nuestro ejército acaba de emprender.»

«En cartas que tenemos de Miranda de Ebro, se nos dice corrian allí varios rumores respecto a la marcha del ejército, sin que de todos ellos pudiese sacarse otra consecuencia que la de estar muy próximo algún acontecimiento de importancia en la guerra, lo cual ya anunciábamos ayer a nuestros lectores.»

«Llamamos la atención de nuestros lectores respecto a la orden de pago a las clases pasivas que insertamos en primera plana. Es un acto de justicia que honra al señor ministro de Hacienda.»

NOTICIAS GENERALES.

Según ha participado el general en jefe del ejército de Cataluña, el brigadier Esteban, al aproximarse a La Bisbal, dispuso con una sección de caballería que hizo adelantar a una ronda carlista de 40 mozos de escuadra, haciéndole cuatro prisioneros con armas y en traje de mozos, un herido y dos muertos, cojiéndoles varios efectos, la caja con el sello de la comandancia, y apresando al recaudador carlista de contribuciones Miguel Martínez, apodado al jefe de los otros mozos.

Una columna volante dedicada a perseguir los comandantes militares carlistas en el distrito de Valencia, sorprendió a uno de estos con su partida, batiéndola completamente y causándole ocho muertos.

Doña Margarita y su familia se encuentran actualmente en Salios. En los últimos días de su vida, se hallaba en el castillo de San Antonio, Coruña, algunos mozos que perturbaron el orden en Sada durante las operaciones de la quinta. En los demás puntos de Galicia han seguido sin novedad las operaciones de la quinta.

Ayer se telegrafió a los capitanes generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas notificándoles el reconocimiento del Gobierno español por Alemania, Francia é Inglaterra.

Nuestro amigo D. Antonio Manilla, representante de España en los Estados Unidos, y su esposa, se embarcaron en el Havre para Nueva York el día 7 del corriente en el vapor *Holsatia*, magnífico buque de la línea Hamburg American Steam Packet Company. Llegarán a Nueva York el 18 del corriente mes.

El presidente del Poder ejecutivo de la República ha dispuesto se manifieste al inspector de Sanidad de la Armada, D. Bartolomé Gomez de Bustamante, el aprecio con que se ha visto su comunicación dando cuenta del resultado de la conferencia sanitaria internacional celebrada en Viena.

Se ha constituido el nuevo ayuntamiento en Lérida, habiendo pasado a los tribunales el tanto de culpa contra los concejales del anterior que abandonaron sus puestos.

Ayer tarde quedó firmado el contrato de encabezamiento de esta capital con las reformas en las tarifas propuestas por el ayuntamiento, por los señores director de Impuestos, viceministro y Cardenal, este último como vicepresidente de la comisión de arbitrios.

Ayer conferencia con el señor Jefe de la Torre una comisión de la diputación provincial de Avila. Acompañaron a la comisión el general Muñoz y el secretario de la junta consultiva del Tesoro público, Sr. Rico.

Ha sido nombrado gobernador militar de Sagunto el coronel D. Gregorio Piquero.

La titulada diputación general del señorío de Vizcaya dió conocimiento de la toma de Laguardia en los siguientes términos: «Esta diputación general acaba de recibir el despacho telegráfico siguiente: «El inspector de telegramas de Vizcaya a la Ilma. diputación: Acabo de recibir el telegrama siguiente para el Excmo. señor jefe de E. M. G.: El comandante general de la línea de Rioja, a los excelentísimos señores jefes de E. M. G., ministro de la Guerra y general Benavides: La plaza de Laguardia, es de S. M.: tomada al asalto, después de 46 horas de fuego. Cogidas 13 cañones, fusiles, municiones, pertrechos de guerra y prisioneros. La división brillante, comportamiento: gran entusiasmo en ella y en todo este valle. Daré detalles.—Laguardia, 6 Agosto de 1874.»

«Lo que la misma diputación se apresura a comunicar a los leales habitantes de este señorío para su satisfacción.»

Durango 6 Agosto 1874.

Siempre conservará un grato recuerdo de vuestras virtudes militares y la más limitada confianza en que seguireis siendo a las órdenes de mi distinguido sucesor dignos soldados de la patria, vuestro general.—Francisco Serrano Bedoya.

«Soldados.—En momentos solemnes para la patria y para la libertad he recibido del Gobierno de la República el encargo honroso de mandaros. No he reparado en aceptar el puesto de soldado y amante de mi patria, la obediencia y el patriotismo ha sido solos mis consuejos.

Para desempeñar mando tan difícil como honroso, cuento con el noble ejemplo de mi digno antecesor, con vuestro valor y con las virtudes militares que os adornan: contad vosotros con la justicia, la rectitud y el afecto de vuestro general en jefe.—J. Lopez Domínguez.

Hasta ahora siempre que en la calle ocurría un accidente desagradado, del que resultaba algún herido, se llevaba al paciente a la botica más próxima, donde se le hacía la primera cura.

Esto sucedía antes y aun sucede ahora por regla general en todas las farmacias del mundo; pero como no hay regla sin excepción, en el barrio de Salamanca existe una botica, que, según la muestra, pertenece a un Sr. Zuricaday, donde no se quiere curar a los heridos, si bien se les facilita por su dinero los medicamentos para que lo hagan ellos en su casa.

Dos casos han ocurrido en los últimos quince días que demuestran la poca voluntad de los dependientes de la susodicha farmacia.

El día 31 de Julio, y como al bajar del tranvía un caballero se infirió en la barba una herida, para atajar la sangre que fluía en abundancia, se dirigió a dicha botica del Sr. Zuricaday, donde el dependiente único que allí había le dijo que como aquel establecimiento no era una casa de Socorro, carecía de los medios de curar. Y con esto y dar al herido, por su dinero por supuesto, un poco de bálsamo, se concluyó la conversación.

Ayer se ha vuelto a repetir la misma escena con otro individuo que al apearse también del tranvía se hirió en la frente con uno de los ángulos de la plataforma posterior del carruaje, el cual hubo de contentarse con un frasco de iodo, sin que moviesen al manco de la botica las orugas que se le hicieron de pagarle la operación y el medicamento.

Como para curar a cualquiera de los dos heridos que acudieron a la botica del Sr. Zuricaday bastaban unas hi-las, un trapo y una venda, suponiémos racionalmente que de lo que allí se carecía no era de esos objetos, sino de voluntad.

Ignoramos si los farmacéuticos tendrán o no la obligación legal de hacer la primera cura en esos accidentes fortuitos que con frecuencia ocurren: de lo que estamos seguros es de que hay un deber moral, una consideración humanitaria que aconseja hacerlo así.

El escribir estas líneas tiene dos objetos: el primero advertir a cualquiera que pueda encontrarse en la situación de los dos susodichos individuos lastimados, que no pierda el tiempo que en esos casos suele ser precioso, y el segundo advertir al dueño de la farmacia, señor Zuricaday, de cómo proceden sus dependientes.

Cinco individuos de la partida de malhechores que unas veces con bondad y otras sin ella, vienen cometiendo fechorías, y tienen en constante alarma a los campesinos de Valencia, siendo esta misma partida según parece la que no hace mucho tiempo robó las estaciones de Fuente la Higuera y Venta la Encina, penetraron en la noche del domingo en la casa de campo que en el término de Onteniente y partida de Los Alhorrines posee el Sr. Guzman, y habita el honrado colon Francisco Micó y Terrotero, el cual con su hijo fueron atados y sacados al monte. Las mujeres de la casa fueron cruelmente maltratadas a golpes, además de otros excesos repugnantes. Los dos secuestrados sufrieron los más duros tratamientos, siendo ambos heridos con refinada crueldad y amenazados a cada paso de ser fusilados. En fin el padre recibió la libertad, a condición de llevarles al punto una cantidad que, en efecto, hubo de buscar, y reunió con gran trabajo la suma de diez mil reales para rescatar a su hijo.

Este triste suceso no terminará regularmente aquí, pues los dos secuestrados y una de las mujeres se hallan en peligro de muerte, a consecuencia de los atentados de que han sido víctimas, y es fácil que alguno de ellos sucumba.

El general Corona, representante de Méjico en esta capital, celebró ayer tarde una conferencia con el secretario general del ministerio de Estado Sr. Gullón, por no hallarse en su departamento el Sr. Ulloa.

El Excmo. señor gobernador de la provincia de Cuenca ha dirigido a sus habitantes la siguiente allocucion: «Hace cerca de 47 años que me encontraba entre vosotros, viniendo a esta ciudad en calidad de desterrado por el solo delito de ser un consecuente liberal, un progresista de siempre, que tenía prestados muchos y buenos servicios a mi patria: a la libertad y al orden.

Con este desagradable motivo tuve el gusto de conocerlos y tratarlos, y al volver al seno de mi querida familia, he llevado buenos recuerdos y simpatías de vosotros, (que no olvidé aun), y esta fué sin duda la razón mayor que me impulsó a desear y aceptar en estos momentos difíciles y de peligro el puesto que el Gobierno de la nación me confía, con el objeto de ver si podía ayudar a salvar vuestra crítica situación, de ser por segunda vez invidiado de esos fanáticos que se dicen defensores de una idea que está rechazada por todos los pueblos civilizados, y maldiceada por Dios, porque invocando la santa religión, la escarpean y matan. El Creador... el que ordenó a la humanidad amar al prójimo como a uno mismo, no puede apoyar a los que hacen derramar a torrentes sangre inocente, y destruyen de todas maneras a su patria y a sus semejantes: estas razones son las bastantes a convencer a cualquiera de que sería absolutamente imposible su triunfo.

Pueden, sin embargo, haber mucho mal a su país (como lo están haciendo), y asombrando al mundo de que haya un español que pretenda la corona de su patria, arrancándola y destruyéndola antes, hasta el punto de que si pudieran ser realizables sus ilusiones, seguramente mandaría maldiceo por los que le sobreviviesen a esta multitud de desgracias y calamidades a que da lugar una guerra tan sanguinaria como injusta.

La misión, pues, hoy de todo buen español, de todo hijo patriota, que desee la libertad de su patria, es el orden (sin la cual aquella es imposible), es e... aparcar todas sus fuerzas para concluir con una guerra que nos llena de oprobio y vergüenza ante la Europa; y para ayudarnos a esta noble empresa, vengo yo con la resolución de hacer... todo humanamente pueda, a remediar los males que nos han causado y a impedir se repitan por... vez sucesos tan lamentables como los que acaba de sufrir esta desventurada provincia.

Para ello cuento con vuestra ayuda, y espero de vuestro patriotismo y honradad, no daréis lugar a que tenga que ser severo y fuerte, usando de las extraordinarias atribuciones de que estoy revestido según las circunstancias (como lo sería indudablemente) con quien no cumpla con sus deberes, no respete la Constitución del Estado, y desoiga ó se oponga a los mandatos de mi autoridad.

En mi encontrarme todo el apoyo que necesitéis en general y en particular para aliviar vuestras penas, porque tengo por principio ser muy justo en mis medidas, como enérgico e inflexible en mis resoluciones.

Añade, pues, habitantes de Cuenca, salir de vuestro asombro, olvidar en lo posible lo pasado, y vamos todos reunidos a aliviar las desdichas y desgracias causadas por esos malos españoles y asegurarse para que no se repitan.

Si esto puedo lograr, como lo lograré sin duda si me ayudaís, será a todo lo que pueda aspirar en recompensa a la misión que aquí me trae hoy, porque no puede haber más satisfacción ni más gloria para una autoridad que al dejar el mando, habiendo cumplido con sus deberes, se lleve las simpatías y bendiciones de sus gobernados: esta será al menos la más completa para vuestro gobernador.—Martín Uselitti de Ponte.

Cuenca 11 de Agosto de 1874.

La goleta Concordia, que cruza por las aguas del Cantábrico, apresó el día 10 del actual frente a Bermeo dos lanchones que, procedentes del puerto de Mundara, ocupados por los carlistas, se proponían conducir algunas personas al puerto de Santander, burlando la vigilancia de las autoridades de este puerto, lo cual parece que han verificado ya en otra ocasión.

Reconocidos escrupulosamente dichos buques, se encontró en ellos alguna correspondencia y ejemplares del periódico El Cuartel Real, dirigidos a diferentes puntos y personas; también se hallaron en cada uno de ellos una caja grande de lata conteniendo magníficas cartas hidrográficas para verificar la navegación desde los puertos del canal de la Mancha a cualquiera de los del Norte de España. Los referidos buques, tripulantes y pasajeros, han sido puestos a disposición del comandante general de las fuerzas navales del Norte, a los efectos que procedan.

Noticias de Marina.—Han sido destinados al departamento de Ferrol el teniente de navío de segunda clase D. Lorenzo Salas y el alférez de navío D. Luis María Sanz.

Se ha dispuesto que se doten a la goleta Caridad y fragata Numancia con la marinería instruida en la corbeta Ferrolana.

El día 13 salió de Málaga para el E. el vapor Vulcanio, y el 12 fundó en Santoña el Leon con el comandante general de las fuerzas navales, teniéndose noticias por el semáforo de cabo Espichel que el mismo día, a las dos de la tarde, pasó a la vista la goleta Africa, sin novedad y con rumbo al Ferrol.

El 12 salió del Ferrol la goleta Consuelo, y al día siguiente iba a ser reconocida para empezar las obras.

Ayer ha fundado en Almería, procedente de su crucero, sin novedad, el falucho Lagarto.

En el Irurac-bal de Bilbao, correspondiente al día 11, encontramos las siguientes noticias: «Por el lado de Alonsotegi se verifica algun movimiento de batallones carlistas.

«No es cierto que los carlistas hayan puesto en libertad al cabo cartero de cazadores de Alba de Tormes. Ha enviado al campamento de Altamira toda la correspondencia con una carta suya, explicando cómo cayó prisionero para que no se le crea desertor.

«Al otro lado del puente de Bolueta, en Ollargan, lo mismo que frente a la posición de Altamira, los carlistas ejecutan algunas obras de atrincheramiento.

«Estos días se han presentado algunos soldados carlistas, con motivo sin duda de haber llegado varios batallones a los pueblos cercanos.

«Fue numerosa el domingo la concurrencia a Portugaleta, y principalmente a las Arenas y a Algorta. Los vapores y los coches atestados de gente recordaban otros tiempos mejores.

A un periódico de Bayona comunican de Hendaya las siguientes noticias, de origen carlista: «Prevéase alguna próxima operación militar por parte de los carlistas. El brigadier Fortin, que manda parte de las fuerzas de Guipúzcoa y se hallaba con licencia, ha sido llamado, y se asegura que recibirá orden de rendir a Iruñ, Hernani y Fuenterrabia. Los carlistas emplean la trégua tática que parece existe, en organizar su artillería y caballería.

Disponen, según el correspondiente carlista, de seis baterías construidas en Azpetitia, y se asegura que el Sr. Ibarra, director de esta fabrica, ha inventado un nuevo cañon de montaña que se carga por la culata y que se pretende destronará a los Krupp y Plaisencia. La caballería carlista consta ya de 4.800 caballos: 600 obreros se ocupan, de orden de don Carlos, de reparar la vía férrea; debiendo abrirse en breve al público una seccion.

De Cartagena debió salir, ayer con dirección a esta capital una comisión del ayuntamiento que trae el encargo de pedir al Gobierno la baja del cupo de soldados señalado a aquella ciudad y activar la resolución de algunos otros asuntos importantes para la localidad.

Parece que la comisión viene presidida por el teniente de alcalde Sr. Pico.

Segun dice el Diario de San Sebastian el Remolador núm. 3, (colocado por la parte exterior del monte de Igeldo), hizo en la tarde del martes varios ciertos disparos de cañon a los grupos carlistas que se divisaban en él, logrando colocar un proyectil en la cima del cuarto monte, donde se hallaban varios facciosos y reventando otro en el aire, muy próximo al caserío situado entre el tercer y cuarto pico, que les sirvió de abrigo.

El martes circularon en Valencia noticias, que despues se confirmaron, de que fuerzas liberales procedentes de Liria habían tenido un tiroteo con las gentes que manda el comandante de armas carlista de Nàquera, las cuales habían huido, muriendo en la refriega cuatro de ellos.

Parece que este hecho, y la nueva faz que va tomando la campaña contra las facciones del distrito de Valencia, ha introducido el desaliento entre los carlistas de Segorbe, que no se creen seguros en aquella ciudad.

Muchos propietarios de la plana, en la provincia de Castellón, no han satisfecho a los carlistas los impuestos que éstos les exigen, pudiéndose liberar de sus exigencias y amenazas por vivir fuera de su alcance; pero parece que han recibido ya aviso de que los carlistas se harán pago de lo que dicen les adeudan, con la cosecha de algarrobos que va a recogerse.

Hoy hemos recibido las expediciones del correo de Barcelona, pertenecientes al 11 y 12. De Zaragoza ni ha llegado a nuestro poder correspondencia alguna, ignorando el motivo.

Esta noche salía para Francia el ingeniero inspector de segunda clase de la Armada don Joaquín Toghores para evacuar, como ayer dijimos, una importante comision del servicio.

Por la via de Nueva-York hemos recibido las siguientes noticias de Cuba: «HABANA 24 Julio.—Han fallecido seis de los individuos heridos por la explosión de las calderas del vapor español Minerva, siendo ocho los muertos causados por el desastre. El capitán general ha expedido el siguiente decreto: «Con objeto de promover la circulación de los billetes del Tesoro, ascendentes a 5.000.000 de pesos fuertes, emitidos por decreto del 8 de Junio de 1874, y en vista de las indicaciones de los bancos y capitalistas principales de la Habana, he venido en disponer, que desde la fecha de este decreto las corporaciones y administraciones locales de las aduanas reciban, en pago de los impuestos y derechos, los citados billetes del Tesoro de 8 de Junio, en todos los

casos y por cualquiera suma, como si fuesen billetes del Banco español de la Habana.» HABANA 26 Julio.—Un encuentro tuvo lugar hace poco entre las tropas españolas y una partida de insurrectos, en número de 80 a 100 hombres. Estos sostuvieron bien el fuego, pero se vieron al fin obligados a dispersarse, con pérdidas de seis muertos y muchos heridos. Los españoles tuvieron un oficial y cuatro soldados heridos: estos últimos de gravedad. Algunos días despues que los insurrectos atacaron a Bañre, sorprendieron en los españoles la partida de Silverio Prado. Varios de los rebeldes fueron muertos y 42 cayeron prisioneros. Entre estos hay un hijo del jefe Prado. Se dice que ha habido pequeñas escaramuzas en el distrito de Santiago, en el cual 10 hombres han estado haciendo correrías y robando caseríos y haciendas.

El capitán general ha dispuesto que la penitenciaría se traslade a la isla de Pinos, a donde se enviarán todos los presos políticos y civiles del departamento Oriental para que cumplan el tiempo de sus condenas.

HABANA 27 de Julio.—Un despacho de Las Tunas anuncia que las fuerzas españolas, en reconocimientos por aquellas cercanías, cambiaron algunos tiros con los insurrectos, en varias ocasiones. Los rebeldes atacaron los pueblos del Calderon (?) y Unas (?); pero hasta ahora no se sabe el resultado del ataque.

Parece que se está redactando una instruccion de orden general sobre las bases del impuesto de consumos para el desarrollo de este, armonizando a la vez los intereses del Tesoro con las condiciones de cada localidad, particularmente respecto al impuesto sobre cereales.

Recibimos un comunicado del gobernador de Barcelona, Sr. Gomez Díez, referente al asunto que ya conocon nuestros lectores. Sin espacio hoy para insertarlo, lo dejamos para el número de mañana.

Hoy ha llegado a Madrid nuestro querido amigo el Sr. Gomez Díez, gobernador de Barcelona.

A la una de la tarde se ha verificado en la direccion general de Beneficencia la sesion de instalacion de la junta de patronatos de la basílica de Atocha e Instituto oftálmico, asistiendo los vocales Sres. Topete, marqués de San Gregorio, Diaz Benito, Angulo, De Blas y Sanz. Con anterioridad habían manifestado su adhesión a los acuerdos los Sres. Villanova, Bristo, Manzanedo, Rius, y condes Villanueva de Peralas y Benazua.

Se acordó desempeñarse el cargo de presidente el señor marqués de Linarés; los de vicepresidentes los Sres. Topete, marqués de Montisrrol y de San Gregorio, y de secretarios los señores condes de Villanueva de Peralas y de Benazua, y que la junta constase de dos secciones: la de la basílica, compuesta de los señores marqués de Montisrrol, Sr. Villanueva, Garcia Ruiz, duque de Sesto, marqués de Manzanedo, De Blas, Mon y conde de Benazua; y la del Instituto que la compondrán los Sres. Topete, marqués de San Gregorio, Angulo, Diaz Benito, Busto, Montejo, conde de Rius, Maisonave y conde de Villanueva de Peralas.

Han sido trasladados el juez de primera instancia de Pola de Llaviana a Albarracín; a la Pola, el del Barco de Avila; el de Albarracín a Alcañices; el de Carrion de los Condes, a Nàquera; el de Denia, a Alcazar, y el de Nàquera, a Carrion de los Condes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han librado 35.000 pesetas para el apeo de la Iglesia de Santo Tomás.

Mañana probablemente se harán los trabajos de clasificacion en el ministerio de Gracia y Justicia, para colocar en los respectivos escalafones, segun el lugar que corresponda, a los magistrados, jueces y promotores.

De comun acuerdo entre Inglaterra y España, se va a nombrar una comision de conocimientos facultativos para arreglar la cuestion de límites en las aguas de Gibraltar y evitar por este modo las reclamaciones que suelen deducirse con ocasion del contrabando que allí se hace.

El encargado de negocios de Alemania ha estado esta tarde a ver al señor ministro de Estado para entregarle pliegos de su Gobierno.

Entre ayer y hoy ha satisfecho la tesorería central cuatro millones para gastos de guerra.

En Jerez se han alistado 4.228 mozos, habiendo corrido la suerte el primer día unos 700.

Los comisionados que han venido de Teruel para pedir recursos con que fortificar la plaza han celebrado una conferencia con el duque de la Torre y otra con el Sr. Sagasta.

No es exacto que el general Pavía haya llegado a Zaragoza, hacia otro sitio, donde sin duda se encuenra.

El general en jefe desde Miranda trasmite hoy un parte del general Moriones en que le dice, con fecha 12, desde Oteiza, que en el combate sobre este último pueblo el enemigo tenía tres baterías, dos de montaña y una de 12; y desplegado a la vista como unos 300 caballos; que hasta la fecha del 12 iban enterrados 38 carlistas, entre ellos dos jefes, y que a pesar de las trincheras y de la resistencia, opuesta por los navarros, nuestras tropas atacaron con tanta bizarria como fortuna, conquistando las posiciones y teniendo como unas 200 bajas.

El general Moriones concluye llamando la atención sobre las pocas municiones que se gastaron y confirmando lo que ya sabemos de que las tropas continúan en Oteiza.

El cabecilla Telaraña, segun telegrama de hoy, ha sido muerto en un ataque tendido con la columna del teniente Valderrábano.

El general Zavala, en un telegrama de hoy da explicaciones al Gobierno sobre su último movimiento. Dice que era necesario poner a Vitoria en condiciones de seguridad por la falta de artillería y otros recursos, para sus fortificaciones ya concluidas; que también era preciso conducir un convoy a pesar de las dificultades que habían de oponer 10 batallones carlistas situados en Peñacarrada y Treviño.

Habiendo realizado con fortuna esta operación el general Zavala ha regresado a Miranda sin haber sido hostilizado por el enemigo. Para la operacion antes citada el general se ha valido de la brigada Yerdú y de

las fuerzas al mando del general Blanco. El brigadier Oviedo hizo grandes esfuerzos por hostilizar a unas fuerzas carlistas que se encontraban inmediatas al paso del con-voy, pero inútilmente, porque los carlistas huyeron.

Concluye diciendo el general Zavala que para que esta operacion diere resultados mandó a Oteiza al general Moriones, impidiendo asi que nuevas fuerzas carlistas fuesen al condado de Treviño. De otras operaciones se ocupa el general en jefe, segun dice, de que dará cuenta oportunamente.

Por haber cortado los carlistas la línea férrea en Medinaeli, no ha llegado hoy a Madrid el correo de Aragón.

Ultimamente hemos hablado de un individuo que se presentaba en las casas lúgendose sacerdote y excitando la caridad, unas veces por cuenta propia y otras por la ajena. Poco ha tardado en ser detenido y puesto a disposición del señor gobernador civil por el Sr. Moro, alcalde del barrio del Principe Pio, en la mañana de ayer 13. Parece que este su-geto ha estado preso anteriormente en Toledo por causas análogas.

Un adular italiano tuvo en 1866, esto es, despues de Sadowa, la oportuna ocurrencia de poner a un hijo que nació en aquella fecha, como nombre de pila el apellido de Bismark. Despues del atentado de Kissingen, este caballe-ro, que habita en Caserta, puso al ilustre padrino un telegrama de felicitación por su providencial salvamento.

Mr. de Bismark le dio las gracias, pero al mismo tiempo escribió a uno de sus amigos de Nápoles una carta muy curiosa, cuyo texto nos da el Journal de Paris, y dice así: «Mi querido amigo: Entre las aduleciones, que nunca faltan a los poderosos, no esperaba ciertamente el honor de ver mi apellido puesto como nombre de pila a los niños de la nueva generación: a Italia debe tamaña honra; pero lejos de lisonjearme me entristece. Yo me acuerdo que en 1847 todos los recién nacidos se llamaban Pios y hasta entre las reinas de Europa, ¿no hay una que lleve el nombre de Pia? Viene despues la estrella de Napoleón III: ¿cuántos pequeños Napoleones no nacieron en Italia? Hoy me toca la vez, y los Bismarkites empiezan a pulular; tengo esto por un mal agüero; por lo que si puede V. obtener que el ejemplo del habitante de Caserta no tome mayores proporciones, hará V. un señalado servicio a nuestro afectísimo, Bismark.»

Se han dado las órdenes por el ayuntamiento de Madrid para que el concesionario de la casa de vacas del parque de Madrid de principio a las obras de ornato y reforma del edificio, acordadas por el municipio.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 41,75; idem a fin del corriente, 41,72 1/2; id. exterior, 00,00; billetes hipotecarios, 98,00; bonos del Tesoro, 00,00; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 00,00; idem nuevas, 20,00; id. de 2.000 reales, 20,00; acciones del Banco de España, 131,00.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 43,65; sobre Paris, a ocho días vista, 5,05.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAYA.—La Asunción de Nuestra Señora.—Fiesta de precepto.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde se celebrará solemnemente a Nuestra Señora de la Almudena, con misa mayor y sermon que predicará un distinguido orador, y por la tarde se cantarán completas, terminando con procesion de reserva.

Se celebrarán solemnes funciones a Nuestra Señora del Pópulo y Amparo en San Justo, con misa mayor y sermon; en San Marcos y en la capilla de la Paloma a Nuestra Señora de la Soledad; en San Pedro a la de la Concepcion; en las Escuelas Pias de San Fernando a la de la Porteria; en Atocha a su titular; en las Descalzas Reales a la de la Asuncion; en San Antonio del Prado a la de la Divina Providencia, y en el Gármén Calzado a Nuestra Señora del Tránsito.

En las parroquias habrá misa mayor con mandilto a las diez por la solemnidad del día, y en los Servilias predicará por la tarde D. Andrés José Celorrio.

Termina la novena de Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, celebrándose su fiesta principal, y predicará por la mañana a las diez en la misa mayor D. José García Romero, y por la tarde en los ejercicios D. Ignacio Rivilla.

También termina la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo en la iglesia de San Isidro, y será orador en la misa solemne D. Manuel Uribe, y en los ejercicios de la tarde don Pedro Palomque.

Continua la novena al glorioso San Roque en la iglesia de monjas de San Plácido: a las diez habrá misa mayor con sermon, y predicará sobre el misterio del día D. Patricio Páramo, y por la tarde en los ejercicios D. Andrés Pérez Rivilla.

También continúa la novena de San Roque en San Luis, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Federico Pérez Juana.

En la iglesia de Atocha principia la novena de Nuestra Señora: a las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde a las seis y media se cantarán completas y la reserva.

VISTA DE LA CORTÉ DE MARÍA.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán ó en el Gármén Calzado, ó la de la Asuncion en San Justo.

ESPECTACULOS.

FUNCCIONES PARA MAÑANA.

APOLO.—A las 9.—La caja del abuelo.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Funcion 82 de abono.—Turno 4.º impar.—Sensitiva.—Ellinor.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Concierto 17 bajo la direccion del Sr. Oudrid.—Entrada, 2 pesetas.

CIRCO DE PICCO (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Gran funcion de ejercicios eucrestes y gimnásticos, en los que tomaran parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1874. Imp. de los Sres. Rojas.

Tudescos, 34, principal.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

BERLIN 13.—El ministro plenipotenciario de Alemania en Madrid, Sr. Hatzfeld, ha llegado a esta capital. Se cree que despues de conferenciar con el Gobierno volverá a su legacion acompañado de su familia.

ROMA 13.—El periódico ministerial La Opinione dice que el ministro de Negocios extranjeros, en vista de la circular del Gabinete de Berlin, ha declarado que Italia reconocerá desde luego al Gobierno de Madrid.

ROMA 13.—El mariscal Bazaine desembarcó en Génova, saliendo inmediatamente en direccion desconocida.

PARIS 13.—El mariscal Mac-Mahon saldrá el domingo de Paris para hacer un viaje por la Bretaña.

REVENA 13.—Se han hecho nuevas prisiones en esta ciudad de personas complicadas en las tentativas revolucionarias.

PARIS 13.—Las prisiones de comuñeros, llevadas a cabo en Marsella, lo han sido a consecuencia de un fallo del tribunal de casacion.

También han sido presos en la misma ciudad algunos bonapartistas acusados de haber favorecido la fuga del ex-mariscal Bazaine. Parece que éste al desembarcar en Italia iba acompañado de su familia.

FABRA.

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE 2012

SECCION DE ANUNCIOS.

PARA MANILA

(VIA DE SUEZ)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Table with shipping schedules: AURERA, LEON, BUENAVENTURA, EMILIANO. Columns include destination, date, and agent.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera...

AURERA

Saldrá el 15 de Setiembre de Cádiz y el 20 de Barcelona. Para más informes acúdate al paseo de Recoletos, 10, bajo, y a sus consignatarios en Barcelona...

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES: Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, De Guadalupe, Dar y C.; Alicante, Faus Hermanos y C.; Madrid, Julian Merono Alcalá, 28.

LOS DOS MUNDOS

FABRICA DE CHOCOLATES.

De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familias, 4, 5 y 6 rs. libra. Napolitanas de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos a la crema y vainilla...

LA REVISTA DE ESPAÑA

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, se la publica en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando existan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION. Madrid. — Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180. Provincias. — Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y Extranjero. — Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

GRAN FABRICA DESTILADORA

Calle de Jardines, 5, Madrid. Se articulan finos de totador y otros saecados de las plantas y flores más importantes del reino vegetal, para el papeleo, baños, ropa, para precaver la polilla de la tapicería...

DOCTOR MORALES

Especialista en las enfermedades genito-uritarias de ambos sexos, y en las enfermedades propias de la señora y del niño.

ESPOZ Y MINA, SEGUNDO, 18.

LA GURNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO. Colección de dibujos para toda clase de labores y bordados, alfombras de medallones, letras y calcares. Instrucción y recreo. — Música, figurines y patrones.

LOS VASCONGADOS

su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese a 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO y en las de La Gurnalda, Episodios Nacionales. Los pedidos se harán a D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.



MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS

(de José Deupi, Jardines, 24.) En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra portulante al arte, como son: lápidas, panteones, mausoleos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mostradores y tapas para muebles, etc., etc.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. 48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO.

379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia. — Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los países. — Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.

El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir el cabello blanco, su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica. P. P. HERRINGS, etc., C. Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro 60 y 61, Lisboa. Madrid, Borral hermanos, Puerta del Sol, 6.

PILDORAS HOLLOWAY

Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñar los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades, depurativas, purificantes, pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países calientes. La acción de este medicamento es suave, así como energías y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos alimentos, restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad a las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas a este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya a sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, a este maravilloso bálsamo, a cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos o piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón o que sufren de constipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

EL CORREO DE TEATROS

SEMANARIO ARTÍSTICO CON AGENCIA TEATRAL. ÚNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA.

Director propietario, D. EDUARDO DE CAÑALS.

Posee un registro artístico, especialidad de la Agencia, con la mayor parte de los ritratos españoles.

Contiene revistas teatrales, tanto nacionales como extranjeras, para lo cual tiene un crecido número de corresponsales en todas las principales capitales; publica las listas de las compañías de todos los teatros de España, Ultramar y Extranjero, contando además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte.

Se publica los días 1, 8, 15 y 23.

La redacción la tiene en Barcelona, calle Ancha, 11, 3.

Precios de suscripción: 15 pesetas al año en España. Pago anticipado.

Los pedidos y reclamaciones para los señores suscritores de Madrid pueden hacerse en la casa del corresponsal, Magdalena, 9, entreuelo.

Advertisement for 'CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL'. Includes a portrait of Kaiser Von Ostereiche and text about medals and quality.

Advertisement for 'ALMANAQUE LITERARIO E ILUSTRADO'. Details subscription information and lists various literary works.

Advertisement for 'LA HONRADEZ'. Promotes natural and dry wines from Jerez, mentioning the 'Los Dos Mundos' brand.

Advertisement for 'GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA'. A grammar book by Don José Ruiz Mediavilla y Pinol, described as 'obra interesante'.

Advertisement for 'EXTRACTO DE CARNE LIEBIG'. A product from Australia, described as 'la verdad' and useful for various ailments.

Advertisement for 'EL CODIGO PENAL DE 1870'. A legal code book by D. Alejandro Groyard y Gomez de la Serna.

Advertisement for 'MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA'. A book for artists, published by D. Francisco de Mendoza.

Advertisement for 'LA VERDAD'. A book or publication related to the Liebig extract advertisement.